

Número del empleo 3 **Nivel Profesional** **Area** Misional
Denominación Profesional Universitario **Codigo Empleo** 219 **Grado** 01
Asignación Básica \$2.111.231 **Dependencia** Oficina de Control Fiscal
Departamento VALLE DEL CAUCA **Municipio** BUENAVENTURA
Cantidad de Empleos a Ofertar 1

La contraloría NO reporta para este empleo, personal en condición de prepensionado

Propósito Abogado:
Aplicación de los conocimientos específicos de la profesión en el desarrollo de las auditorías Gubernamental con Enfoque Integral y de la gestión que se adelanten para llevar a cabo la revisión de las cuentas e investigaciones a las entidades fiscalizadas tendientes a lograr las metas planteadas en el Plan General de Auditorías y de atender quejas de su competencia

Formación Académica Título Profesional en Abogacia

Experiencia Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada

Equivalencia

- Funciones**
1. Participar activamente en las auditorias ordenadas por el contralor y el jefe inmediato conceptuando los distintos parámetros de legalidad.
 2. Realizar las indagaciones preliminares donde existan posibles detrimentos del erario público donde se violen los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de costos ambientales.
 3. Participar activamente en la elaboración de planes, programas que garanticen un eficiente desarrollo de la gestión adelantada por la dependencia y del cumplimiento de la misión de la Contraloría.
 4. Realizar el trabajo asignado por la entidad con profesionalismo y ética.
 5. Asesorar a los compañeros cuando se requiera, conforme a la naturaleza del cargo.
 6. Realizar conjuntamente con el jefe la evaluación al control interno de la entidad.
 7. Elaborar y presentar un informe con sus respectivas recomendaciones y sugerencias de la gestión adelantada en el desarrollo de sus funciones al jefe inmediato.
 8. Controlar y responder por los elementos y funciones a su cargo y sugerir cambios y/o recomendaciones que conlleven al mejoramiento de los procedimientos a los que tenga ingerencia.
 9. Contribuir con el desarrollo de las actividades de participación ciudadana.
 10. Dar repuestas oportunas a las quejas y peticiones de la ciudadanía que le sean asignadas, por el jefe inmediato o el contralor(a)
-